



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201502765 00
DEMANDANTE: LUIS JOSE MESA HERNANDEZ
DEMANDADO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., NACION -
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy **miércoles, 31 de agosto de 2016**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**, visible en los folios **44 a 45**, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA

Oficial Mayor

Elaboró y revisó: JOFL